

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANATLANTIC COURIER
PNTCOURIER S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los quince días del mes de abril de 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio principal de la compañía **PANATLANTIC COURIER PNTCOURIER S.A.**, ubicada en la calle Martín Carrión E7-61 y Av. de la República, Edificio Titanium Plaza, Oficina 7-2, cantón Quito, se reúnen con la presencia de la totalidad del capital pagado, reuniéndose así de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, habiéndose igualmente convocado el Comisario Principal de la Compañía y la Compañía de Auditoría Externa.

Actúa el señor Esteban Efraín Chaves Arregui en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y como secretaria de la Junta la GERENTE GENERAL de la compañía, la señora Teresa Elena Terán Valencia.

La Presidencia pide que se corra lista de los accionistas presentes con el objeto de constatar su asistencia.

La Secretaria ha corrido lista e informa que se encuentra presente, por un lado, la señora María Alejandra Aragundi Contreras, propietaria del 5.00% del total de acciones de la Compañía, es decir, cincuenta acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un valor de USD\$950.00; y por el otro el señor Esteban Efraín Chaves Arregui, en representación en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía PANATLANTIC LOGISTICS S.A., propietaria del 95.00% del total de acciones de la Compañía, es decir, novecientos cincuenta acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un valor de USD\$950.00. Igualmente señala que se encuentran presentes los señores, C.P.A. Hector David Arroba, Comisario Principal de la Compañía.

Secretaría informa que se encuentra presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, por lo que, de conformidad a la Ley de Compañías, hay el quórum necesario de instalación para llevar a cabo la Junta General y tratar los puntos del orden del día.

Siendo las diez horas, se declara iniciada la sesión, y se pide al secretario que se pronuncie acerca del orden del día a tratarse, el cual es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Informe Anual de los administradores o directores por el año 2019.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2019.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance general, cuentas, y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al último ejercicio económico.
4. Designación de Comisario para el año 2020.
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2019.

La Presidencia pone a consideración de los asistentes el orden del día propuesto para esta reunión, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por la Junta General constituida.

La Presidencia pide a Secretaría que se dé lectura del Primer Punto del Orden del Día que dice:

PRIMERO: Conocimiento y resolución del Informe Anual de los administradores o directores por el año 2019.

El Presidente, da lectura del informe de labores de la compañía por el año 2019, del cual se desprende que en este primer año existe una Pérdida de USD. 499.78 dólares. El mencionado informe se resuelve aprobar por unanimidad de votos de los concurrentes, el cual perfecciona el acto al tenor del artículo 17 de la Resolución SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendente de Compañías y Valores.

La Presidencia pide a Secretaría que se dé lectura del Segundo Punto del Orden del Día que dice:

SEGUNDO: Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2019.

El Comisario Principal de la Compañía, C.P.A. Héctor David Arroba con registro No. 172902, da lectura a su informe, en el cual se detalla la correcta ejecución de los registros contables y los estados financieros de la compañía. El informe se resuelve aprobar por unanimidad de los accionistas.

La Presidencia pide a Secretaría que se dé lectura del Tercer Punto del Orden del Día que dice:

TERCERO: Conocimiento y resolución sobre el balance general, cuentas, y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al último ejercicio económico.

El Presidente hace un análisis pormenorizado tanto del Balance General como del Estado de Pérdida y Ganancias, luego de lo cual, la Junta resuelve aprobar los mencionados estados financieros por unanimidad de votos.

La Presidencia pide a Secretaría que se dé lectura del Quinto Punto del Orden del Día que dice:

CUARTO: Designación de Comisario para el año 2020.

La Presidencia mociona que la designación de Comisario para el período 2020 sea tratado en una siguiente Junta General de Accionistas; lo cual es aprobado con unanimidad de votos.

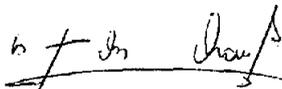
La Presidencia pide a Secretaría que se dé lectura del Quinto Punto del Orden del Día que dice:

QUINTO: Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2019.

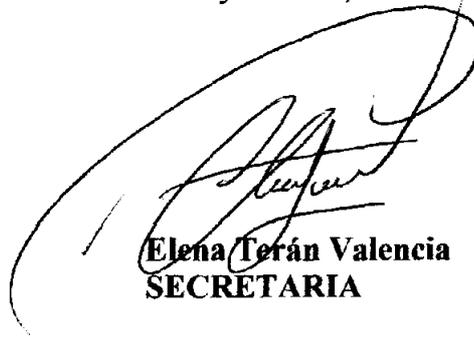
El Presidente señala que los resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 reflejan una Pérdida del Ejercicio de USD. 499.78; la Junta por unanimidad resuelve que el mencionado valor se designe a Pérdidas Acumuladas.

La Presidencia pide a Secretaría que se dé lectura al Sexto Punto del Orden del Día que dice:

Por no haber otro asunto para ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de la cual, se reinstala la sesión con la presencia de los asistentes, se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las doce horas, el Presidente levanta la sesión, y se suscribe el Acta por todos los presentes quienes firman para su constancia y validez, con lo cual se da por concluida la presente Junta.



Esteban Chaves Arregui
PRESIDENTE
REPRESENTANTE DE
ACCIONISTA

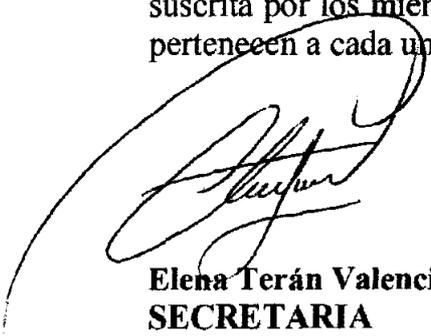


Elena Terán Valencia
SECRETARIA



María Alejandra Aragundi
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original que ha sido suscrita por los miembros asistentes y cuyas firmas y rúbricas son las que les pertenecen a cada uno.



Elena Terán Valencia
SECRETARIA

Quito, 15 de abril de 2020.